

# Contradicciones sustentables: el papel de las ONGs en la política internacional de biodiversidad\*

*Ulrich Brand y Christoph Görg*

## **Resumen**

El presente artículo aborda la problemática del desarrollo sustentable y del significado de las organizaciones no-gubernamentales en este ámbito dentro de la política internacional. Con el concepto de "desarrollo sustentable" se pretende hacer patente y realizable una nueva comprensión del medio ambiente y del desarrollo. Con el concepto de organizaciones no-gubernamentales (ONGs) se designan actores importantes que deben contribuir de manera decisiva al desarrollo sustentable. A pesar de la estrecha conexión recíproca entre ambos conceptos, no solamente permanece poco clara la relación precisa entre ellos, sino que hay también apreciaciones divergentes tanto sobre el papel que juegan o podrían jugar las ONGs en el marco de una política de desarrollo sustentable, como sobre lo que significa en el fondo esta política. Las concepciones abarcan un espectro que va desde el extremo que considera a las ONGs como el sujeto central en la vía hacia la sustentabilidad, en el sentido de una integración exitosa de problemas ecológicos y cuestiones relativas a una relación Norte-Sur más justa, hasta el otro extremo que simplifica el papel de las ONGs convirtiéndolas en "música de fondo" ideológica del proceso de reestructuración capitalista a nivel mundial.

## **Abstract**

The article refers the meanings of "sustainable development" concept and non-governmental organizations inside international policies. With "sustainable development" concept the authors pretend to assign a new comprehension on environment and development; with non-governmental organizations one can design important actors must contribute to the sustainable development. There are no specific and no clear relations between both concepts, although the close relation between them. The conceptions include issues that go from one extreme to another, since the NGOs are central subjects going to the sustainability, respect on successful integration of ecological problems and a fair relation North-South until the extreme that simplify the NGOs action, converting them in an ideological "bottom music" of the capitalist restructuring process on a world level.

## **Desarrollo sustentable y Organizaciones No-Gubernamentales**

Desde principios de los años noventa cobran importancia en la política internacional dos conceptos: desarrollo sustentable y organizaciones no gubernamentales. Con el concepto de "desarrollo sustentable" se pretende hacer patente y realizable una nueva comprensión del medio ambiente y del desarrollo. Con el segundo concepto, el de organizaciones no-gubernamentales (ONGs), se designan actores importantes que deben contribuir de manera decisiva al desarrollo sustentable (Korten, 1990; Clark, 1991; Fisher, 1993; Bruckmeier, 1997; Leff, 1998).

\* Traducción del alemán a cargo de la Profa. Carlota Zenzes Eisenbach, FCPyS, UNAM.

A pesar de la estrecha conexión recíproca entre ambos conceptos, no solamente permanece poco clara la relación precisa entre ellos, sino que hay también apreciaciones divergentes tanto sobre el papel que juegan o podrían jugar las ONGs en el marco de una política de desarrollo sustentable, como sobre lo que significa en el fondo esta política. Las concepciones abarcan un espectro que va desde el extremo que considera a las ONGs como el sujeto central en la vía hacia la sustentabilidad, en el sentido de una integración exitosa de problemas ecológicos y cuestiones relativas a una relación Norte-Sur más justa, hasta el otro extremo que simplifica el papel de las ONGs convirtiéndolas en "música de fondo" ideológica del proceso de reestructuración capitalista a nivel mundial, proceso decidido por actores más poderosos y que lleva a desigualdades más graves y a problemas medioambientales mayores. Además del hecho de que los procesos reales serían el resultado de una superposición de las dos perspectivas, estas apreciaciones, situadas en ambos extremos, descansan en una percepción simplificada del desarrollo sustentable y en una perspectiva generalizadora de las ONGs.

El término desarrollo sustentable atrajo, por primera vez, una gran atención al ser empleado en la "World Conservation Strategy"; fue formulado en el año 1980 por la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza (IUCN) y publicado, junto con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el World Wide Fund for Nature, antes World Wildlife Fund (WWF), por cierto aún con un fuerte acento de la perspectiva del "Norte", acerca de los aspectos medioambientales. Al final de la confrontación de los bloques, el informe de la llamada Comisión Brundtland llamó la atención sobre la necesidad de una cooperación internacional frente a los crecientes problemas. Con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), realizada en junio de 1992 en Río de Janeiro, este concepto se volvió imprescindible para la reorientación de la política medioambiental y de desarrollo, y en la Agenda 21, que se adoptó en esta conferencia, se convirtió en el punto de referencia central.<sup>1</sup> Incluso el Banco Mundial dedicó su Informe Mundial de Desarrollo del año 1992 al tema y participó, de esta manera, en las discusiones en torno a este concepto (y en otros casos, en su conversión en proyectos a nivel práctico y político).

La discusión sobre el desarrollo sustentable es, sobre todo, una discusión que se inició en el Primer Mundo.<sup>2</sup> En los países periféricos fue adoptada de una

<sup>1</sup> Ya la conferencia de la ONU<sup>1</sup> en Estocolmo en 1972, *On Human Environment*, abordó el tema de la relación entre medioambiente y desarrollo pero quedó sin importancia en el contexto de los conflictos económicos entre el Norte y el Sur y de los conflictos de seguridad entre el Este y el Oeste. La política medioambiental fue en los años setentas y ochentas sobre todo un asunto de conflictos sociales internos. Específicamente, después del incendio del reactor de Chernobyl en abril del año 1986 quedó clara la dimensión internacional, aunque todavía aislada de las cuestiones de desarrollo.

<sup>2</sup> No pretendemos conocer con profundidad el debate sobre desarrollo sostenible en América Latina. Nos referimos a algunos trabajos destacados en México.

manera poco crítica. Otras contribuciones ven este hecho y, por ello, rechazan el concepto. Toledo (1998:27 y ss.) critica con razón las estrategias de sustentabilidad dominantes provenientes del Norte que profundizan la relación desigual entre el Norte y el Sur, el proceso de reestructuración capitalista. "Es imposible imaginar un desarrollo sustentable al nivel del planeta sin destruir el poder concentrador de los países ricos y eliminar la riqueza de esta minoría de países industrializados." (Toledo, 1998:30). A pesar de la validez de su crítica, Toledo no ve que la reestructuración del capitalismo metropolitano, en términos de globalización, sigue siendo un proceso contradictorio, que el gran lema es la competitividad más que la sustentabilidad, y que se trata de un concepto dominante y no complementario a la competitividad (Leff, 1998).

Es de notar que muchas ONGs participaron desde un principio en el debate sobre el desarrollo sustentable.<sup>3</sup> Se puede contar entre ellas a la asociación de científicos "Club de Roma", en cierta forma una ONG –cuyos miembros pensaron en 1972 haber descubierto "los límites del crecimiento"–, y a la IUCN –que es en parte una ONG– con su "World Conservation Strategy" del año 1980 (IUCN *et al.*, 1980). Este hecho se refleja en los documentos oficiales. En la Agenda 21 hay varias referencias (sobre todo en el artículo 23) al qué y cómo un desarrollo sustentable sólo es posible con la participación de todos los grupos sociales, o sea, de los así llamados *major groups*<sup>4</sup>, dentro de los cuales se encuentran las ONGs (sobre las ONGs en el proceso de la CNUMDAD, véase Finger, 1994). Incluso la asociación de empresarios "World Business Council for Sustainable Development"<sup>5</sup> participó en el debate.

Parece que el término "desarrollo sustentable" tiene dos funciones. Como *concepto fundamental (Leitbegriff)* y como fórmula de arreglo. La primera acepción comprende la integración normativa de diferentes dimensiones: aspectos sociales, económicos y medioambientales, cuestiones Norte-Sur, problemas culturales y sociales y de materiales energéticos, así como la relación entre "medio ambiente y desarrollo" (Görg, 1996). Nuestra hipótesis es que estas dimensiones

<sup>3</sup> Es notable que gran parte de la literatura sobre ONGs que se refiere al desarrollo sustentable lo presenta como deseable y algo positivo (por ejemplo, Princen/Finger (comp.), 1994; Bryant/Bailey, 1997).

<sup>4</sup> El término de los *major groups* se utiliza de manera más amplia a partir de los años noventa, sobre todo en el seno de la ONU. Incluye ONGs, sector privado, pueblos indígenas, campesinos, sindicatos, jóvenes, mujeres, gobiernos locales y el sector de las ciencias. A pesar de todas las interferencias, hay algunas demarcaciones con respecto a las ONGs: en el ámbito de la ONU, se trata a las ONGs como representantes de "intereses públicos". Detrás del concepto de los *major groups* existe una orientación consensual.

<sup>5</sup> El Business Council for Sustainable Development (fundado en 1991 por Stephan Schmidhein), y el World Industry Council for the Environment (fundado en 1993 por la Cámara Internacional de Comercio) se unieron en 1995 al World Business Council for Sustainable Development (WBCSD). En 1996 contó con 125 miembros de 36 países y de más de 20 ramas industriales: de Alemania son, por ejemplo, Volkswagen, Gerling, Henkel y Lurgi. Los puntos esenciales de trabajo son, según propias indicaciones: la elaboración de fundamentos y recomendaciones para políticas medioambientales, el desarrollo de modelos prácticos medioambientales para empresas y con respecto a la eco-eficiencia (Gerling/Schmidhein, 1996:85f). La industria de seguros es especialmente activa en el WBCSD.

son contradictorias y que esto no se refleja en los diferentes conceptos de desarrollo sustentable. Más bien se presupone, implícita o explícitamente, una complementariedad de las diferentes dimensiones. Por ello, las diversas concepciones —que defienden desde asociaciones de empresas hasta gobiernos neoliberales—, sobre un desarrollo o un crecimiento económico sustentable, pueden referirse al concepto fundamental (*Leitbegriff*), como lo hacen las asociaciones conservacionistas (que, en parte, hablan de una sustentabilidad ecológica para destacar la diferencia). Tanto el Informe Brundtland de 1987, como la Agenda 21, son muy generales; lo son igualmente las Convenciones sobre Clima y Biodiversidad firmadas en Río de Janeiro en 1992, que en su calidad de tratados-marco, dejan muchos puntos difusos que requieren más precisión. Entre tanto, algunos estudios trataron de concretizar el término (para Holanda: Milieudefensie, 1992; para Alemania: BUND/Misereor, 1996; UBA, 1997). Todas estas contribuciones tienen en común que los "problemas medioambientales" son considerados como una cuestión fundamental para el desarrollo social. Más allá de este consenso y de los síntomas de la crisis existen diferencias importantes en la concepción sobre las causas de los problemas y sobre las formas adecuadas para actuar sobre ellos.

Al no considerar las contradicciones mencionadas y los obstáculos estructurales del proceso previsto de desarrollo sustentable, este deja de ser un concepto comprensivo fundamental. Justamente por su imprecisión, el término puede funcionar como una amplia fórmula de arreglo, si bien selectiva, que penetra la "reestructuración postfordista" del capitalismo (Görg, 1996). Llama la atención, en general, que en la búsqueda de un consenso social amplio se diluyan problemas específicos: empezando con las dimensiones mencionadas de la integración de diversos aspectos que son considerados sin más como complementarios, siguiendo con la suposición de que existe un interés ampliamente extendido en el tratamiento cooperativo de problemas globales, hasta la omisión de condiciones estructurales, especialmente la reestructuración del capitalismo global bajo un signo neoliberal.

Por otra parte, nos parece inadecuado explicar la crisis ecológica sólo a partir de la exacerbación de la contradicción entre las relaciones de producción y las condiciones naturales de producción (como lo hace O'Connor, 1988; véase la crítica de Vlachou, 1993; Benton, 1996). En primer lugar, este argumento se funda en una noción de crisis con una visión económica demasiado estrecha, porque enfoca exclusivamente las condiciones de acumulación del capital y subestima la confluencia contradictoria de aspectos económicos, políticos y socio-culturales de la crisis ecológica. De especial importancia es aquí la cuestión de las diferentes y divergentes representaciones simbólicas de la naturaleza, sobre todo del conocimiento científico y no-científico. Mediante la consideración de estas dimensiones de la representación simbólica, la "crisis ecológica" se convierte en una más amplia "crisis de las relaciones sociales con la naturaleza" (Jahn, 1991). En segundo lugar, con la contradicción mencionada, los conflictos sociales sólo se postulan en abstracto o se constatan *ex post*, pero no se ve la conflictividad

misma de los procesos políticos. Precisamente, los conflictos relativos a la biodiversidad y al papel de las ONGs en éstos muestran que los problemas, sus interpretaciones y las estrategias políticas son multidimensionales. En tercer lugar, el análisis que se funda en la teoría de James O'Connor no parece analizar de manera suficiente cómo se reestructura hoy día la "societalización" capitalista (que se reestructura con un enfoque altamente selectivo de la "cuestión ecológica"). Al final de este trabajo haremos un esbozo de la forma de abordar los problemas desde la perspectiva de la teoría de la regulación.

Con respecto a las ONGs, es notable su crecimiento en algunos ámbitos como el de la política medioambiental y de desarrollo y, especialmente, en cuanto a la cantidad y dimensión de los recursos financieros que manejan, al empleo que ofrecen y a la atención pública que reciben (sobre el papel de las ONGs en la política de desarrollo véase Hulme/Edwards, 1997:4 y ss). Esto llevó a algunas apreciaciones optimistas, como la de una *associational revolution* (Lester M. Salamon) o de una "revolución de los descalzos" (Bertrand Schneider). Se escuchan crecientemente voces más escépticas en el sentido de que las ONGs serían "los actores más sobrestimados de los años noventa" (Peter Wahl). Sin embargo, no se trata de un fenómeno totalmente nuevo; en Alemania, por ejemplo, ya estaban involucradas políticamente bajo el término de "asociaciones", bien se tratara del BUND o de la Asociación para la Protección de la Naturaleza, del Misereor o de "Pan para el mundo". También a nivel internacional existen, desde hace años, actores políticos que se llaman a sí mismos ONGs, y que tuvieron reconocimiento oficial internacional sobre todo en el Consejo Económico y Social de la ONU (ECOSOC). No obstante, en torno de la ONU se produjo un boom de participación de ONGs que atrajo gran atención, lo cual tiene mucho que ver con la admisión de estas organizaciones, desde finales de los ochentas, en las diversas conferencias mundiales (CNUMAD en Río de Janeiro 1992, sobre Derechos Humanos en Viena 1993, sobre población en El Cairo 1994, sobre asuntos sociales en Copenhague 1995, de mujeres en Beijing 1995, sobre habitat en Estambul 1996). Entonces, ¿son las ONGs los actores centrales de un desarrollo sustentable y pueden fomentar la integración de los diversos aspectos? ¿Se puede hablar, en definitiva, de "las" ONGs?

Aquí surgen las siguientes reflexiones. Siguiendo el ejemplo de los conflictos en torno a la protección y el uso sustentable de la biodiversidad, enfocados en la Convención sobre Biodiversidad (CBD), queremos mostrar que las ONGs no son un actor político homogéneo en este campo, sino al contrario, que las contradicciones fundamentales en este terreno de conflicto se reflejan en las diferentes ONGs y sus políticas.<sup>6</sup> Así, es claro que ciertas ONGs abordaron temas importan-

<sup>6</sup> Si señalamos en el título la contradicción de las relaciones y desarrollos sociales nos referimos a los trabajos histórico-materialistas de la teoría de regulación y, por eso, la contradicción significa mucho más que diferencias de intereses u opiniones. En el centro se encuentra la cuestión de cómo se reproducen relaciones sociales a pesar de su carácter contradictorio (Lipietz, 1985). Esto presupone en la tradición de la teoría social materialista la existencia de contradicciones fundamentales de

tes y los presentaron en las negociaciones internacionales, temas que son cruciales para la integración de la problemática medioambiental y de desarrollo. En este sentido, aun cuando las ONGs son actores menos poderosos, constituyen, sin embargo, parte del proceso de la reestructuración del capitalismo a nivel mundial. En ocasiones pueden hacer valer como nudos de los conflictos globales cuestiones de justicia o de un uso más sustentable de los recursos naturales. Pero esto no se puede explicar como la implementación de un concepto de sustentabilidad más o menos fijo, sino que se hace más o menos comprensible de manera puntual a partir de las diversas constelaciones de intereses. Por eso, no es adecuado designarlas como actores centrales del desarrollo sustentable. Un problema fundamental de la política de las ONGs lo constituye, desde esta perspectiva, el que normalmente éstas no se refieren de una manera crítica a las condiciones estructurales de su actuación.

### **Acotamientos a las investigaciones sobre ONGs**

Queremos destacar un importante aspecto para evitar malentendidos: desde nuestro punto de vista, no resulta útil empezar la investigación sobre las ONGs con una definición predeterminada. Considerando que el fenómeno de las ONGs es solamente comprensible en su contexto social, hay que partir, para su análisis, de procesos políticos reales. Empezaremos por esbozar, desde una perspectiva histórica, el desarrollo de los "nuevos actores" en el campo de la política de desarrollo y medioambiental, para seguir con algunos acotamientos importantes en torno a la investigación sobre las ONGs.

Las *ONGs para el desarrollo*, en tanto organizaciones que financian e implementan proyectos, tienen una historia más larga que las ONGs en otros "terrenos políticos". En correspondencia con ellos, la discusión en términos científico-sociales empezó más temprano. Aparte de las mencionadas participaciones en las conferencias internacionales de la ONU, dos factores importantes son responsables del papel prominente de las ONGs en el último tiempo. Con la restricción neoliberal del Estado en los años ochentas, cambió la percepción (y, en parte, también el papel real) de las ONGs como organizaciones con un papel complementario a la política de desarrollo del Estado, a otra en la que se las ve como crecientemente capaces de reemplazarlo. Por ello, las ONGs no son solamente protegidas o creadas por el Estado, sino en muchos casos, sobre todo en los países periféricos, entran cada vez más en competencia con actores estatales. Al mismo tiempo, a la sombra de este desarrollo y como resultado de una discusión crítica, surgen nuevas perspectivas en la política de desarrollo que se condensan en el concepto de *grassroots development*. Así, se conceptualiza a las

la sociedad, pero, al mismo tiempo la estabilización institucional de estas relaciones se convierte en el objeto central de la investigación. Para la creación y el funcionamiento de estas instituciones son decisivas las ONGs y otros actores que son parcialmente más poderosos.

ONGs como mediadoras entre dadores y receptores, pudiendo ser los receptores una base no delimitada o miembros específicos.<sup>7</sup>

Sobre todo, se hace una distinción entre las así llamadas ONGs del Norte y las del Sur: normalmente, las primeras proporcionan los recursos a las últimas (véase la tipología de Carroll, 1992). Con respecto a las ONGs de desarrollo, predomina la realización de proyectos de desarrollo, por lo que la investigación se centra en la teorización de sus efectos y en la implementación de estos proyectos (Neubert, 1997). Jessica Vivian (1994:187 y ss.) ve como problema central un *magic bullet syndrome*, porque las ONGs proveedoras del Norte buscan de manera poco crítica las escasas *success stories* (historias de éxito) de los proyectos implementados por ellas en el Sur, los que además tendrían que ofrecer una solución simple a los problemas. También los éxitos tendrían que tener un efecto positivo en el público y ser adaptables a otros contextos. Neubert (1997) llama a las ONGs del Sur, que son casi totalmente dependientes de las ONGs proveedoras del Norte, "empresas consultoras de interés público".

También las ONGs *medioambientales* tienen, a nivel internacional (por ejemplo, WWF o Greenpeace) o nacional, cierta tradición y fueron fundadas, en el caso de Alemania, en el último siglo, como la parte organizada del movimiento de protección de la naturaleza o como consecuencia del movimiento medioambiental de los años setentas del siglo XX. Sin embargo, estas ONGs y sus proyectos juegan un papel muy diferente en comparación con las ONGs de desarrollo, aunque la forma de hacer política por proyectos ha crecido en los últimos años, debido a nuevas estrategias del movimiento medioambiental. La acción de las ONGs medioambientales consiste sobre todo en la definición (siempre controvertida) de los problemas ecológicos, en la creación de una conciencia acerca de estos problemas, en el fortalecimiento de políticas alternativas, etcétera. En correspondencia con la relación política de las asociaciones medioambientales con el Estado nacional o con el nivel local, la investigación es dirigida también a estos niveles. Las ONGs medioambientales son investigadas desde diferentes perspectivas: por un lado, la investigación de los movimientos sociales las conceptualiza como organizaciones de movimientos, o sea como "chasis de los movimientos sociales" (Janett, 1997; Rucht, 1996). Por otro lado, las ONGs han sido objeto, desde hace tiempo, de la investigación sobre el corporativismo (para el debate en Alemania, véase por ejemplo Alemann/Heinze, 1979). Comparado con eso, en los países periféricos las cuestiones medioambientales siempre han sido vinculadas a las de desarrollo, ya que se trató menos de una protección del medio ambiente, en el sentido dominante del Norte, que del uso de recursos (Bryant/Bailey, 1997). Desde los años setentas, las ONGs medioambientales actúan de manera creciente a nivel internacional y son producto y a la vez actores de problemas que trascienden las fronteras, estimulando su percepción (véanse los trabajos fundamentales sobre ONGs medioambientales internacionales de Princen/

<sup>7</sup> Véase con respecto a los términos de ONGs de desarrollo los trabajos de Carroll, 1992; Hulme/Edwards, 1997; Fisher, 1993; Farrington/Bebbington, 1997; Clark, 1991; Neubert, 1997.

Finger (comp.), 1994; Bryant/Bailey, 1997; Korten, 1990; Altvater *et al.* (comp.), 1997 LT).

Como ya anotamos al principio, las ONGs medioambientales y de desarrollo recibieron cierto apoyo político gracias al debate sobre el desarrollo sustentable. Además, en las ONGs dio inicio y se fortaleció la vinculación entre ambos temas. Pero aunque desde hace algunos años las cuestiones de desarrollo han estado más ligadas a aspectos medioambientales y viceversa, hay que ser cuidadosos al valorar si se obtuvo una integración real de los dos temas. Una y otra vez se hace presente la crítica en cuanto a que las ONGs medioambientales y de desarrollo conservaron sus orientaciones convencionales como elementos centrales en su trabajo. Así, en las ONGs de desarrollo dominaría aún una concepción "tradicional" de combate a la pobreza que considera sólo de manera marginal los aspectos medioambientales, mientras que en las ONGs medioambientales, dominaría una orientación hacia la protección del medio ambiente (véase la crítica de Bryant/Bailey, 1997). Sin embargo, con el cuidado necesario, se puede hablar de la constitución de un nuevo terreno político: una política global medioambiental y de desarrollo. Como mostraremos en el caso de la biodiversidad, las ONGs juegan un papel decisivo en la constitución de este terreno político, aunque debe tenerse presente que se trata de varios "terrenos" del conflicto social.<sup>8</sup>

A continuación abordaremos con mayor precisión algunas deficiencias generales de las investigaciones sobre las ONGs.

El primer aspecto se refiere directamente a la conceptualización de las mismas, que durante mucho tiempo estuvo dominada por un voluntarismo sin fundamentación empírica. Sin duda, el debate sobre las ONGs se intensificó en los últimos años y en este proceso las perspectivas políticas y científicas que antes idealizaron a las ONGs, ya no son dominantes. Queda claro que hay una gran heterogeneidad con respecto a la dimensión y a la estructura de las organizaciones, a la motivación política y a la posición ideológica, a su base (miembros, donadores, etcétera) y a su vínculo con ésta, a su posición frente al Estado, a las empresas privadas y a los organismos internacionales, a sus fuentes de financiamiento, a su relación con diferentes niveles espaciales (local, nacional, internacional) y, sobre todo, a su posición en el Norte o en el Sur. Sin embargo, estas diferencias no son conceptualizadas de manera más profunda por lo que toca a sus consecuencias, y tampoco se colocan en un contexto analítico más amplio. En la investigación sobre procesos políticos, que busca un grado mayor de generalización, es decir, si se abandona la perspectiva limitada a la *comunidad* de las ONGs, se les sigue atribuyendo funciones comunes. Desde un enfoque referido más a la crisis medioambiental y a su tratamiento, se ve a las ONGs como un actor relativamente homogéneo que en principio representa intereses racionales

<sup>8</sup> Hay que ser cuidadosos, porque términos como "arena" o "terreno de acción" dan nombre a procesos y conflictos para poder analizarlos. El riesgo de esto es excluir otros procesos que eventualmente son también importantes. Retomaremos este aspecto al final del artículo.

públicos o de la humanidad (véase Princen/Finger (comps.), 1994; Bryant/Bailey, 1997). En la discusión que toca al tema del desarrollo sustentable más desde una perspectiva de desarrollo y de sus posibles alternativas, se ve a las ONGs implícitamente como expresión de intereses locales. También la conceptualización problemática de las ONGs como actores *per se* de una forma alternativa de desarrollo (como Korten, 1990; Clark, 1991) no es empíricamente sólida. Finalmente, la esperanza en que las ONGs y sus redes podrían contribuir "a la formación de un contrapeso a la hegemonía del capital transnacional" (Hein, 1997:116) parece equívoca. Casi nunca se cuestiona si las ONGs tienen una forma común de enfrentar la crisis del medio ambiente y del desarrollo.

Por otro lado, los cambios globales recientes, que constituyen el marco para la acción de las ONGs, raramente son tematizados o, si acaso, de una manera insuficiente. Esto parece paradójico ya que estos mismos cambios crean el terreno de una política global medioambiental y de desarrollo, la posibilitan y la restringen a la vez (el término "global" siempre significa la articulación del nivel internacional, nacional y regional). Es así que las conferencias mundiales de la ONU en las que las ONGs tienen una amplia participación son la expresión de la necesidad de una cooperación internacional y de la disposición a que ésta se realice. Pero también es verdad que la reestructuración neoliberal a nivel nacional e internacional pasa por el debilitamiento de muchos intereses (Hirsch, 1995; 1997). En muchos trabajos sobre las ONGs no hay una comprensión adecuada del Estado: no se presta suficiente atención a la relación entre éste y las ONGs, y se soslayan los cambios institucionales y estructurales (Brand/Görg, 1998a; Vivian, 1994). De esta manera, la relación con el Estado puede ser conflictiva o cooperativa, o puede consistir en una cooptación de las ONGs por el Estado (Wahl, 1997; Bryant/Bailey, 1997). Además, las ONGs del Sur pueden competir con el Estado por recursos financieros provenientes del extranjero lo que, en algunos casos, puede llevar al *franchise out* del Estado o de la acción estatal por las ONGs (Wood, 1997).

Finalmente, la participación de las ONGs en ciertos procesos políticos es vista *per se* como una incidencia mayor de intereses que normalmente no son tomados en cuenta; es por eso que esta participación es valorada como más democrática tanto en convenios internacionales, como a nivel de proyectos. En el concepto de participación se encuentra implícita la gran esperanza de que sea posible la integración relativamente igualitaria de diferentes intereses para la formación de un consenso o arreglo y que, como resultado de esto, pueda darse un tratamiento más efectivo a los problemas. Sin embargo, en estudios empíricos sobre ONGs de desarrollo y su práctica traducida en proyectos se niega explícitamente esta perspectiva (Neubert, 1997; Vivian, 1994), y en los casos de políticas globales, por lo menos se manifiesta cierto escepticismo (véase Altvater *et al.* (comp.), 1997). Las formas de participación y los peligros vinculados a éstas normalmente no son analizados (a excepción de Wahl, 1997 y Walk, 1997).

Teniendo en cuenta estas tres deficiencias nuestra hipótesis es que no solamente debe diferenciarse a las ONGs como ONGs de desarrollo y ONGs medioambientales, ONGs del Norte y del Sur, etcétera; más bien, debe tenerse

presente que es constitutivo de las ONGs el que integren (o traten de integrar) en los procesos políticos, intereses muy diferentes e incluso contradictorios. Las ONGs son, de manera muy diversa, parte de las luchas por definir e interpretar los distintos aspectos de la "crisis ecológica" y las correspondientes políticas para enfrentarla. En cuanto a la integración de cuestiones medioambientales y de desarrollo se puede mostrar, siguiendo el ejemplo de la Convención sobre Biodiversidad, que la heterogeneidad de intereses al interior de las ONGs refleja los diversos aspectos del conflicto relativo a esta integración. En las diferentes estrategias de éstas se perciben ante todo las diferencias, más que la integración de los variados niveles de problemas, en ocasiones incluso opuestos. Los conflictos por el uso sustentable de la biodiversidad sirven como escenario para aclarar el papel de las ONGs aunque, debido a ciertas particularidades de este escenario, los resultados no son transferibles a otros casos.

### **Nuevos actores y nuevos términos fundamentales en las políticas internacionales de biodiversidad**

Por varias razones nos parece que el terreno de la política de biodiversidad es muy adecuado para la investigación de la relación entre desarrollo sustentable y ONGs. Por un lado, como terreno político de conflicto tiene una historia relativamente larga, aunque no se haya conceptualizado como biodiversidad. Es decir que, a pesar de la existencia de aspectos nuevos, ya existen experiencias históricas con constelaciones de actores y conflictos y con la creación de ciertos arreglos (asimétricos). Aún más evidentes son estas experiencias históricas con relación a la biodiversidad agraria, sobre todo en el contexto de la así llamada Revolución Verde (Mooney, 1981). Además, es importante señalar que en el ámbito de la biodiversidad, la articulación de desarrollo y medio ambiente es tan imprescindible como (igualmente constitutiva que) la existencia de diferentes escalas espaciales. Especialmente aquí se hace manifiesto que las ONGs constituyen actores muy diversos con intereses incluso contradictorios.<sup>9</sup>

En el proceso preparatorio y de negociación de la Convención sobre Biodiversidad (CBD), se contemplaron diversas valoraciones de lo que, a nivel más abstracto, se designa como "pérdida de la biodiversidad". La mencionada "World Conservation Strategy" de 1980 -actualizada en el año de 1991 (véase IUCN *et al.* 1991) y especificada como *Global Biodiversity Strategy* (véase WRI *et al.* 1992)<sup>10</sup> jugó un papel tan importante como el que jugó el desarrollo de las nuevas biotecnologías y el desplazamiento, vinculado a éstas, de ciertos intereses hacia nuevas formas de uso de la biodiversidad. Además, en esta estrategia se manifestó, sobre todo

<sup>9</sup> Proponemos entender los conflictos sobre la biodiversidad como conflictos de interpretación y de apropiación. Dos conceptos teóricos serían: el término *politicised environment* (Bryant/Bailey, 1997) y "la transformación de la relación societal con la naturaleza" (en alemán, como categoría más rigurosa, *Transformation gesellschaftlicher Naturverhältnisse*). Véase Jahn, 1991.

<sup>10</sup> Además, indudablemente la IUCN ofreció, con la *Guía para la Convención sobre Biodiversidad* (Glowka *et al.* 1994), la obra principal para la interpretación de la CBD.

en el marco de la ONU, la disposición general a abordar de manera cooperativa, a nivel internacional, los aspectos de la relación entre desarrollo y medioambiente. En esta Convención sobre Biodiversidad que, después de varios años de negociaciones, se firmó en Río de Janeiro en 1992 y entró en vigor a fines de 1993, se confirman, en el artículo 1º, tres de los objetivos principales para contribuir a un desarrollo sustentable mediante la cooperación internacional: la protección de la biodiversidad, su uso sustentable y la distribución justa del beneficio de su uso (*benefit sharing*). A primera vista, esta combinación parece comprehensiva y abarca una integración aparentemente adecuada de los diversos aspectos del concepto de sustentabilidad. Con esta Convención se pretendía que quedaran reglamentados, sobre todo, la protección a las especies y el uso de los recursos genéticos. Además, con el *benefit sharing* quedaba integrada, a un convenio internacional, la cuestión largamente controvertida de la transferencia de recursos y de tecnología (artículos 1º, 16, 19 y 20). Pero no solamente deberán ser integrados diferentes aspectos medioambientales y de desarrollo, sino también las diversas escalas espaciales (respecto al proceso de negociación de las ONGs, compárese Brühl, 1995; Suplie, 1995).

Sin embargo, esta fórmula de arreglo trata de integrar aspectos que no son fácilmente integrables sino, de hecho, contradictorios. En el marco de la Convención, al traducirse sus acuerdos a nivel nacional y aplicarse el principio de la "soberanía nacional" sobre los recursos biológicos (artículo 3) han surgido tensiones tanto entre las diversas escalas espaciales (internacional, nacional y local) como debido a los diferentes conceptos sobre el uso de la biodiversidad. Ya en torno al concepto científico de la biodiversidad se han manifestado problemas, pues este concepto, que viene de las ciencias naturales, no ha sido tan claramente definido como se ha supuesto (AG Biopolitik, 1998). Desde su inicio fue decisiva la politización del problema "pérdida de la biodiversidad" o, dicho de otra manera, el diagnóstico de esta pérdida fue "sobredeterminado" por objetivos políticos. No fue sólo porque este concepto no existía hasta hace 10 o 12 años o, por lo menos, no fue establecido como término científico (véase para la historia del término Wilson, 1988; Pothast, 1996), sino que la comprensión del problema no fue desarrollada y hasta hoy sigue en proceso. Aquí se cuentan por lo menos dos historias que como los antiguos cantos épicos tienen entretejidas, a su vez, un conjunto de pequeñas historias dispersas que los alimentan. En ambas historias las ONGs tuvieron un impacto decisivo en el logro de la comprensión del problema, aunque de maneras muy diferentes. Con ello queremos esclarecer qué tan distintos son los intereses de las ONGs que participan en este campo político y hasta qué grado este terreno está marcado por contradicciones que se manifiestan especialmente en el debate sobre la sustentabilidad.

La primera y dominante historia es una historia de éxito. Según ésta, la ONG IUCN (World Conservation Union), junto con el WWF y el programa medioambiental de la ONU (PNUMA), en un constante esfuerzo de convencimiento, dieron el impulso decisivo a la creación de la Convención sobre Biodiversidad (véase McNeely, 1997:11; Arts, 1998:71). El punto de partida de esta historia es, según el caso,

la primera conferencia medioambiental de la ONU en Estocolmo, 1972 o la *World Conservation Strategy* de 1980. De hecho, la historia reserva un lugar destacado a las ONGs, ya que, desde su propia perspectiva, así como desde la perspectiva de su constitución formal, dos ONGs, la IUCN y la WWF, particularmente prominentes en el terreno de la biodiversidad, aprovechando el trasfondo de una sensibilización social ya existente, se aliaron a un organismo internacional, el PNUMA, y lograron que se discutiera este tema y que se realizaran las negociaciones entre los Estados. Esto último a tal grado, que en el preámbulo de Río presentaron un proyecto propio, dando el impulso decisivo a las negociaciones concretas.

Sin embargo, esta historia de éxito tiene algunas imperfecciones, empezando con los actores mismos. Aunque se pueda caracterizar a la IUCN y la WWF formalmente como ONGs, surge el problema de que en el caso de la IUCN se trata de una organización que no solamente por su dimensión, sino también por su estructura y objetivos, es más bien un organismo internacional que, por lo mismo, persigue intereses determinados. La IUCN no solamente fue fundada por el gobierno francés, sino que cuenta con más de 60 naciones como miembros y muchas ONGs más pequeñas (Barata/Clauss, 1995:382ss) y, por lo mismo, es más una así llamada GRINGO –*government inspired NGO*– o una *hybrid NGO* (Arts, 1998:159); además cumple tareas oficiales. Sobre todo, la oficina de CITES (Acuerdo de Washington sobre la Protección de Especies en Extinción de 1973) está en la sede de la IUCN en la ciudad de Gland, Suiza, y tiene la importante función de implementar y controlar este acuerdo; por ejemplo, la elaboración de las así llamadas listas rojas sobre especies en extinción. Por el hecho de que la IUCN proporciona recursos financieros y a la vez implementa proyectos, está vinculada con el proceso de la CBD de manera muy diferente a otras ONGs, tanto por sus recursos financieros y políticos, como por sus propios intereses.

La historia de éxito adolece no solamente de negar la amplitud de las ONGs y sus intereses en parte contradictorios; con respecto al contenido, se omiten igualmente algunos cambios temáticos centrales del desarrollo de la CBD. En la *World Conservation Strategy*, como en otras publicaciones de ONGs de protección del medio ambiente, no se hace referencia a toda la amplitud del concepto de biodiversidad, sino solamente a la diversidad de especies. Paulatinamente, sin embargo, se observa un cambio de perspectiva en dirección al nivel del ecosistema. No es explicable la reorientación temática de la diversidad de especies hacia la biodiversidad en toda su amplitud sin la extensión del espectro de actores en el cual cada uno de ellos representa otra definición del problema.<sup>11</sup>

El concepto científico de biodiversidad o de diversidad biológica fue acuñado en una conferencia científica en Washington, en 1986 (Wilson (comp.), 1988). Obviamente las ONGs tienen una vinculación compleja con las *scientific communities* (Haas *et al.*, 1993) y se pueden constatar diversos entrecruzamientos personales y financieros: la IUCN, como otras ONGs, organiza investigaciones científicas y

<sup>11</sup> Dentro de la CBD, la biodiversidad existe en tres niveles: como diversidad genética dentro de las especies, como diversidad dentro de las especies y como diversidad de ecosistemas.

conferencias (por ejemplo, los importantes *Foros Globales de Biodiversidad*) y, al contrario, los científicos actúan en las ONGs y las usan como foros de acción. Todo esto contiene una des-diferenciación de los límites entre política y ciencia en el proceso de definición del problema: los intereses políticos son formulados como declaraciones científicas y los conceptos científicos y sus resultados son presentados en forma de campañas políticas (Görg, 1998).

Con este último punto está vinculada otra modificación de la historia de éxito en el proceso de la definición de la problemática de biodiversidad: la integración de la temática de la sustentabilidad. Esta integración es en sí misma muy compleja. Abarca desde una ligera modificación de la política conservacionista (con la integración de formas de uso de la "población nativa"), pasando por una aceptación transformada de la relación Norte-Sur (transferencia de recursos genéticos y de tecnología), hasta la redefinición completa del tema y de las cuestiones del uso de recursos genéticos que también ha sido promovido por las ONGs y actores afines (véase más adelante). Lo que fue definido en los tres objetivos mencionados de las ONGs (independientemente de sus logros) como integración de protección, uso sustentable y *benefit sharing*, se refiere a terrenos de conflicto y actores muy diferentes. En algunos de estos terrenos, las ONGs juegan un papel importante pero de manera muy contradictoria.

Durante largo tiempo (y en parte hasta hoy) muchas de las llamadas ONGs conservacionistas no querían ver y aceptar los problemas sociales ocultos tras los objetivos de protección del medio ambiente. De allí se derivan muchos ejemplos de que las ONGs, sobre todo las de los países industrializados del Primer Mundo, no querían ver como un tema integral los conflictos entre los objetivos de protección del medio ambiente y los intereses de la población nativa (Bryant/Bailey, 1997:141), ni el problema de la distribución equitativa de beneficios provenientes del uso de la biodiversidad. Al respecto algo cambió, indudablemente, en los últimos años: la cuestión es saber en qué dirección. En torno a la idea de "uso sustentable" la IUCN fomentó la integración de los intereses de la población nativa a los conceptos de protección (Allen/Edwards, 1995). De la misma manera, en los conflictos por los derechos de los recursos genéticos mostró la disposición a considerar las formas de propiedad tradicional y los conflictos resultantes del uso y la valorización (Posey, 1996; Lewis, 1996). Asimismo, la ONG WWF ha tenido en cuenta los derechos de la población nativa y creó reglas para el trato de esta población en proyectos conservacionistas (WWF, 1996).

No obstante, subsiste la crítica hacia las ONGs conservacionistas por mantener, por lo menos en su mayoría, una "*environment-first policy*" (Bryant/Bailey, 1997). En este contexto, dos aspectos son importantes: por un lado, en estas formas de protección la población local parece ser reducida a un "trabajo conservacionista" útil y forzada a jugar un papel funcional para la valorización capitalista (Flitner/Heins, 1998). Por otro, las formas de inclusión de los derechos de la población local siguen siendo controvertidas. Aunque algunos artículos de la Convención se refieren a este problema (sobre todo el artículo 8), muchas cuestiones siguen abiertas y, en algunos aspectos, ni los supuestos ni los conceptos se han aclarado

(compárese respecto al problema del conocimiento indígena y la propiedad intelectual Agrawal, 1998). Como resultado de ambos aspectos, surgen graves conflictos entre los intereses de la población local, los intereses de los Estados en cuyo territorio existe biodiversidad, y los objetivos conservacionistas. Así, se articula una comprensión muy disímil del problema referente a la pérdida de la biodiversidad. Se puede observar de inmediato que las ONGs no son un actor homogéneo con relación al uso sustentable y a los problemas correspondientes. Según sea su orientación política, abordan y difunden diferentes aspectos políticos.

Esto se hace evidente en el concepto de sustentabilidad, donde se integra la problemática Norte-Sur y las cuestiones medioambientales y de desarrollo. En algunos casos las ONGs del Norte son criticadas como representantes de los intereses del Norte y como promotoras de una forma del eco-imperialismo (Leff, 1998). Aunque este reproche sea demasiado general refleja, sin embargo, algunos aspectos de la historia de la negociación de la Convención. Es cierto que no se puede decir que un entendimiento consensual del problema "pérdida de la biodiversidad" solamente podía adoptar la forma de una convención. Más bien en esta convención se logró transformar puntos fundamentales según los diferentes intereses de los países del Norte y del Sur (que tampoco son homogéneos entre sí). Mientras que al principio dominó el objetivo de añadir un convenio más completo a los diferentes convenios de protección de especies específicos (como la Convención Ramsar de 1978 contra la formación de desiertos o el CITES sobre el comercio con especies en peligro de extinción), otros aspectos como la transferencia de tecnología, el *benefit sharing*, etcétera, ganaron importancia durante las negociaciones subsiguientes (véase Arts, 1998). Según los intereses y la orientación política se valoraron las formas de integración de aspectos medioambientales y de desarrollo de manera diferente y hasta contradictoria: mientras que para las ONGs conservacionistas es representativa la perspectiva de que la idea de sustentabilidad es demasiado débil para enfrentar la conservación del medio ambiente, otras lo consideraron a la inversa.

Aquí se cuenta otra historia que contradice en muchos aspectos a la primera. Es la historia acerca de la *environmentalization* (Buttel, 1992), es decir, la discusión sobre recursos genéticos. También en esta historia las ONGs juegan un papel destacado, con la diferencia de que representan intereses muy disímiles y tienen una comprensión del problema diametralmente opuesta. Las discusiones actuales acerca de la biodiversidad tienen como fuente no solamente el discurso medioambiental de los años setentas y ochentas, sino también la discusión sobre recursos genéticos en la agricultura desde los años sesentas (Flitner, 1995; Mooney, 1981).<sup>12</sup> Aquí también las ONGs estuvieron involucradas centralmente, sobre todo con res-

<sup>12</sup> En los tiempos de la llamada Revolución Verde se trató exclusivamente de la erosión genética de las plantas de uso en las colecciones *ex-situ* (o sea, en bancos de semillas o genéticos) que trabajaron en muchos casos y de manera conjunta programas nacionales de cultivo con institutos internacionales de investigación agrícola. Cuando las políticas de coleccionar y mantener los recursos genéticos se volvió un conflicto Norte-Sur, aparecieron las ONGs. Porque después de haber

pecto a los conflictos sobre la creación de reglamentaciones institucionales en el marco de la Organización para la Alimentación y la Agricultura de la ONU, la FAO. En primer lugar deben mencionarse algunos *pressure groups* de renombre internacional situados en países del Norte y que abordan asuntos de agricultura y de alimentación como *Genetic Resource Action International* (GRAIN) y *Rural Advancement Foundation International* (RAFI). Ellos constituyen el núcleo de las llamadas "ONG de semillas" que se organizaron en torno a las cuestiones del suministro de recursos genéticos y sus consecuencias para las relaciones internacionales de dependencia y de desigualdad. A esto se suman, actualmente, las ONGs del Sur y algunas del Norte que tienen una orientación hacia temas de desarrollo, así como algunas pequeñas organizaciones del Norte que pretenden impulsar una agricultura ecológica. Tampoco faltan en estas discusiones las cuestiones medioambientales, pero son vistas en otro contexto, es decir, con relación al uso de los recursos genéticos y, por lo tanto, con relación a su valor económico. La discusión sobre la "erosión genética" en el ámbito de las plantas útiles surgió a principios de los sesentas, inicialmente dirigida por *epistemic communities* en el contexto de la FAO (Flitner, 1995:152 y ss).

Dos aspectos tienen una importancia especial: por un lado, se puede decir que las llamadas ONGs de semillas como GRAIN y RAFI son "actores más políticos" porque relacionan temas de disponibilidad de recursos genéticos con conflictos de distribución económica, o sea, de intereses contradictorios y relaciones de poder. Al lado de otros actores, éstas lograron la politización del tema sobre el uso de los recursos genéticos en el marco del conflicto Norte-Sur. Por otro lado, estas ONGs participaron, a finales de los ochentas y en los noventas, en las negociaciones que intentaron aclarar cuestiones conflictivas relativas a aspectos jurídicos y económicos, especialmente en el Diálogo de Keystone (1991) y en el Crucible Group (1994). Se trata de formas de negociación débilmente institucionalizadas en las que coincidieron representantes de los grupos de interés más importantes para discutir sobre asuntos específicos. Estas discusiones también pueden ser consideradas como prólogo a las negociaciones de la Convención sobre Biodiversidad (véase Flitner, 1995:237; sobre las negociaciones dentro de la FAO véase Fowler, 1995:171 y ss). Sin embargo, hay grandes diferencias entre los dos mencionados foros y la CBD.

Frederick H. Buttel (1992) habla en este contexto de "recursos fitogenéticos de la segunda generación". Ve un traslado desde cuestiones de distribución entre Norte y Sur y al interior de las naciones, hacia cuestiones de interés común en la solución de la crisis global del medio ambiente. En su opinión, no sólo se corría el peligro de que se perdieran temas centrales del conflicto en torno a los recursos fitogenéticos, sino también los derechos de las poblaciones campesinas (*farmers rights*), estipulados después de largas discusiones, y los derechos de los pueblos

iniciado ciertas actividades por mantener la calidad de los recursos *ex-situ*, surgieron en estos años la cuestión del beneficio de los recursos y de los derechos sobre ellos. En este contexto hay que entender a las llamadas "guerras de semillas" entre Norte y Sur en los años ochentas (Flitner, 1995).

indígenas y sus costumbres de uso tradicional. Precisamente, importantes ONGs que promovieron el tema de los derechos de los campesinos vieron en su fortalecimiento una oportunidad central para conceder más derechos a los grupos locales (sobre todo en cuanto al control sobre la tierra y los recursos y al acceso a los mismos) y darles más poder frente a los actores y desarrollos dominantes (GRAIN, 1996; con respecto a los diferentes problemas, véase Martínez-Alier, 1996).

Pero en contra de lo temido por Buttel sucedió algo distinto, incluso lo opuesto. Aunque no se llegó a un acuerdo sobre los derechos de los campesinos y a pesar de que las propuestas de las ONGs se diluyeron y sólo fueron integradas al texto de la Convención en forma de un anexo carente de obligatoriedad, siguen presentes en las Conferencias de los Estados miembros de la Convención y determinan los intentos de armonización entre la CBD y las negociaciones al interior de la FAO. Esto se hizo evidente en la Conferencia de la FAO en Leipzig, 1996. Se aprecia aún más claramente esta superposición de los temas en el caso de los derechos de los pueblos indígenas. Al respecto se puede contar otra historieta dentro de la historia sobre el papel de las ONGs en el sector de las semillas. Por lo menos de manera retórica, se ha logrado una consideración mayor de los intereses de los pueblos indígenas en las negociaciones de la CBD. Esto se explica por el hecho de que sus propias organizaciones, así como las ONGs vinculadas a ellos, han utilizado las negociaciones como foros para esgrimir sus derechos y sus intereses. También en el seno de las ONGs conservacionistas y aun en organismos internacionales como el Banco Mundial (Srivastava *et al.*, 1996) los derechos tradicionales o comunitarios han sido aceptados, por lo menos de manera formal, aun cuando no exista todavía su correspondiente reconocimiento legal y menos aún está asegurada su implementación.<sup>13</sup>

Dependiendo de la historia que se relate acerca del papel de las ONGs en el marco de las negociaciones, diferirá la forma en que se integren las acciones de protección de la naturaleza y de las especies. Esto se relaciona principalmente con los potenciales técnico-económicos para valorar la biodiversidad y el papel del sector privado. Las ONGs conservacionistas lo ven, en parte, de manera positiva (un interés económico creciente atrae más recursos para la protección) y, en parte, se cuestionan las desventajas (liquidación de la diversidad de especies por el debilitamiento de la idea conservacionista). En las ONGs de semillas se interpreta la "ecologización" como despolitización, pero también como un cambio en el marco de referencia político. Las ambivalencias en ambos lados tienen mucho que ver con la percepción de otros actores en el terreno político, especialmente las empresas transnacionales, sus intereses y su poder relativo (véase para una tipología de las ONGs en el terreno del conflicto sobre la biodiversidad Brand/Görg, 1998b).

<sup>13</sup> Estas Conferencias constituyen el máximo órgano de la Convención sobre Biodiversidad. La primera tuvo lugar en Nassau, Bahamas en 1994; la segunda en Jakarta, Indonesia en 1995; la tercera en Buenos Aires, Argentina en 1996, y la cuarta en Bretislava, Eslovaquia en mayo de 1998.

## Las ONGs como actores del desarrollo sustentable

A partir de este esbozo de los conflictos centrales en el marco de la política internacional sobre biodiversidad se vuelve evidente el involucramiento de las ONGs en los procesos políticos y la forma en que lo hacen. De estos conflictos y sus interpretaciones se pueden derivar algunas conclusiones de proyección general. Como punto fundamental hay que destacar que las discusiones sobre desarrollo sustentable se quedan a la zaga de los llamados "asuntos duros" de la competencia y la cooperación económica internacional y su orientación neoliberal, contra las esperanzas que surgieron después de la CNUMAD en 1992. Como resultado de ello, ciertos temas fueron marginados o reinterpretados, subordinándolos a estos "asuntos duros". Sin embargo, no se puede hablar de un fracaso total sino de una integración selectiva de ciertos aspectos.

Esto resulta particularmente claro en cuanto a la relación entre aspectos económicos, sociales y ecológicos, central en la discusión sobre la sustentabilidad. Se supone que todos los actores sociales sostienen, o en su caso, aceptan la existencia de un interés común en la integración de estos diferentes aspectos. Pero si se considera el proceso de globalización capitalista y su elemento dinámico que es la tendencia a la imposición global del imperativo de la valorización del capital junto con una competencia intensificada, es decir, el predominio del aspecto económico, se ve la debilidad de esta suposición, que muchas ONGs ni siquiera cuestionan. La perspectiva de los Estados nacionales de una "ecologización estructural" (Kopfmüller, 1993) que posibilitaría una verdadera integración de los diversos aspectos, es abandonada a cambio de una "modernización ecológica" que trata de integrar de manera muy selectiva aspectos medioambientales bajo el "imperativo" de la competitividad internacional. Esto tiene consecuencias para la interpretación de las relaciones internacionales de dependencia. El debate dominante ve para el "Norte" una perspectiva de desarrollo ligeramente modificada por la integración selectiva de aspectos socio-ecológicos (*cfr.* Becker y Brand, 1996; Görg, 1996). Para el "Sur" este proceso permanece ambivalente, ya que al lado de algunas mejoras parciales, coexiste la orientación hacia el Norte (*cfr.* Redclift, 1992). Después de 10 años de debate sobre el desarrollo sustentable y sus experiencias, el aspecto central de la relación Norte-Sur indica una profundización de las desigualdades estructurales en el marco de la reestructuración global capitalista. También la política internacional sobre biodiversidad está sobredeterminada por intereses técnico-económicos, especialmente a partir de las negociaciones de la Convención. Los intereses económicos influyeron de manera más determinante en la formulación de los "intereses nacionales" hecha por los respectivos gobiernos, tanto en el Norte como en el Sur.

Todo esto no significa que las discusiones acerca de la sustentabilidad no tengan sentido. Con respecto al papel de las ONGs en las negociaciones internacionales que intentan llegar a una concreción del tema conductor, se pueden distinguir, en la discusión general así como en la discusión sobre biodiversidad, tres variantes principales. Primero, existe una variante "rétorica" en torno al desarro-

llo sustentable que hace referencia solamente al término sin profundizar en su significado. Especialmente en las políticas internacionales de desarrollo, las ONGs participan en la implementación de las políticas o asumen tareas del Estado (Hulme/Edwards, 1997:5). En muchos casos, la referencia al desarrollo sustentable es sólo una adaptación formal de posiciones ya adoptadas previamente en correspondencia con "modas" de políticas de desarrollo (Vivian, 1994). Pero también algunas ONGs medioambientales, sobre todo las que tienen en el centro de sus políticas la protección del medio ambiente, adoptan esta manera formal de referirse al desarrollo sustentable. Estas últimas no dejan de tener influencia en las negociaciones de la CBD.

Una segunda variante coloca en el centro de su debate a las políticas internacionales y, derivadas de ellas, las nacionales. Esta variante dirige su interés hacia la regulación internacional de problemas globales, o sea, hacia un *global management*, con la participación de ONGs (McNeely, 1997). De hecho, los miembros de las ONGs involucradas en estas políticas son parte de una élite global responsable de la solución de los problemas (Goldmann, 1996). En este sentido, las ONGs no son los actores centrales de las políticas internacionales (lo son aún los gobiernos y sus administraciones, pero también, de manera creciente, los organismos internacionales y las empresas transnacionales), sino que desempeñan un papel de complemento más o menos crítico de los diferentes procesos políticos. Predomina una auto-percepción que podría denominarse como "co-élite". Como mostramos en relación a la CBD, las ONGs contribuyen con su conocimiento a la comprensión de los problemas y a la imposición de determinadas concepciones de los mismos.

Una tercera variante otorga a las ONGs, en el proceso del desarrollo sustentable, un papel en la creación y fortalecimiento de políticas opuestas a las racionalidades dominantes y que, a la vez, buscan alternativas desde la base (Redclift, 1992; Ghai/Vivian (comp.), 1994; Hulme/Edwards, 1997). El enfoque está orientado al nivel local y regional del cual tiene que surgir el desarrollo sustentable. Son vistas como precondiciones: una mayor influencia en la configuración de las propias condiciones de vida, la posibilidad de una organización autónoma, el acceso y control sobre los recursos y el mantenimiento y fortalecimiento del conocimiento tradicional (véase GRAIN, 1996).

Estas tres variantes de la relación entre ONGs y desarrollo sustentable se pueden identificar claramente en la política de biodiversidad, siendo de mayor significación la segunda y la tercera. Cabe destacar que no se debe contraponer ambas perspectivas, como ocurre con frecuencia. Por un lado, el enfoque dirigido hacia las legislaciones internacionales necesita de la perspectiva local. Aun cuando en las negociaciones internacionales actúan, sobre todo, representantes gubernamentales de Estados nacionales, la implementación de las políticas pasa por los niveles internacional, nacional y regional de manera no necesariamente igualitaria. El que las élites internacionales de las ONGs representen supuestamente el nivel local, es un planteamiento que habría que verificar y es, según nuestras investigaciones, poco probable. Por otro lado, la tercera "alternativa", que privi-

legia una perspectiva local, no puede negar el hecho de que todas las políticas locales están insertas en el sistema global. La razón de ello está en la transformación que sufren las estructuras y condiciones sociales dentro de las cuales tienen lugar los conflictos medioambientales y de desarrollo, y las diferentes propuestas e intentos de solución a los mismos, transformaciones que ocurren por la acción de estos mismos conflictos e intentos de regulación. Estas estructuras y condiciones no pueden ser negadas. Los diversos niveles de problemas tanto espaciales como factuales a los cuales están referidas las actividades de las ONGs están articulados de una manera indisociable y muy compleja. Si, para dar un ejemplo, los representantes de pueblos indígenas comienzan a defenderse en los foros internacionales en contra de que sus derechos son ignorados, con ello cambian también las estructuras sociales de estos pueblos. Por el contrario, el negarse a que se representen sus derechos en esos foros, puede tener igualmente graves consecuencias (Agrawal, 1998).

Las formas que adoptan los problemas y sus soluciones a nivel internacional, nacional y regional, varían de acuerdo al problema específico. Existen razones para sostener que los diferentes niveles espaciales no son complementarios; es decir, que una política internacional produce efectos a nivel nacional y regional. La implementación lenta y difícil de la CBD, cuyo poder depende de manera central de su implementación a nivel nacional, no tiene como causa única la llamada "falta de voluntad política" de los actores estatales, sino que depende en gran medida de la diferente estructuración del "terreno" de la política de biodiversidad en los niveles internacional, nacional y local. En los dos últimos, los problemas se manifiestan de forma muy distinta ya que las relaciones de fuerzas son otras y, por ello, las ONGs se ven determinadas a actuar de manera distinta.

### **Participación y democratización.**

#### **Perspectivas de una investigación crítica sobre las ONGs**

Queda claro que las ONGs no constituyen un actor homogéneo; por ello, su investigación no puede partir de una definición rígida de este concepto. Por el contrario, su análisis debe partir de los procesos políticos reales. A pesar de todos los problemas metodológicos que supone, debería ponerse mayor énfasis en la investigación de la influencia política real de las diversas ONGs. Además, hay que señalar cuándo se trata de cuestiones analíticas y cuándo de cuestiones normativas. Esto hace referencia, principalmente, a la problemática de las posibilidades de democratización de las relaciones internacionales que son una condición central para una integración de los diferentes aspectos del desarrollo sustentable. Vinculado a esto se encuentra la cuestión acerca del papel de las ONGs en tal proceso, cuya participación efectiva aparece como una condición necesaria para propiciar un mínimo de transparencia en los procesos actuales de reestructuración del poder. Hasta ahora, los procesos de reglamentación han sido, sobre todo, de carácter intergubernamental y, por eso, dependientes de patrones nacionales de legitimación. Por ende, es necesario investigar las oportunidades y los

limites de una participación efectiva de las ONGs dentro del amplio marco de la cuestión relativa a la democracia internacional y a la democratización de las relaciones internacionales. Las ONGs permiten hacer públicos los procesos internacionales encubiertos y fomentan perspectivas alternativas. Pero, al mismo tiempo, parece que las formas de participación real no satisfacen estas condiciones.

En terrenos políticos "suaves" como el de la política internacional de biodiversidad en el marco de la CBD, a los cuales no se concede, por parte de actores estatales, ninguna prioridad, existen oportunidades de acción para las ONGs. En parte, estas oportunidades se crean porque a los temas en cuestión se les concede menor importancia que a otros y son puestos a la zaga por foros de negociación más poderosos. Así, tendencialmente, el importante acuerdo sobre la propiedad intelectual vinculada con el comercio (TRIPs) en el marco de la Organización Mundial de Comercio, con la interpretación occidental de esta propiedad predomina, al interior de la CBD o de la FAO, sobre los derechos de las comunidades locales y de los campesinos (*farmers' rights*), derechos que tienen una escasa cobertura legal. La legitimidad democrática o la representación de intereses de una mayoría, aun con la participación de las ONGs, no juegan ningún papel o, si acaso, un papel muy secundario. En última instancia, esto tiene que ver con la falta de mecanismos de legitimidad a nivel internacional, más allá del sistema de representación inter-gubernamental. Los procesos de legislación son inter-gubernamentales y, por ende, vinculados estrechamente a patrones de legitimación nacionales. Por ello es necesario, frente al cuestionamiento de la democracia internacional y de la democratización de las relaciones internacionales, investigar las oportunidades y límites de la participación efectiva de las ONGs. Esta participación en los procesos políticos internacionales es una condición mínima para que se den los procesos de democratización, ya que las ONGs crean esferas públicas muy diversas y promueven perspectivas alternativas con las cuales se logra, por lo menos parcialmente, una transparencia.

El papel de las ONGs, con sus diferentes y en parte contradictorias orientaciones en los procesos políticos internacionales, se puede comprender mejor como integrantes de una "red de regulación internacional" (Görg/Hirsch, 1998). Este concepto, que debe ser desarrollado, tendría que abarcar, en el contexto de la teoría de la regulación, lo siguiente: hacer comprensibles las contradicciones mencionadas y, con ello, los procesos políticos internacionales, entendidos como expresión de competencia, cooperación y solución de conflictos de carácter obligatorio, y también visualizarlos como resultado de diferentes estrategias de diversos actores más o menos poderosos. En este sentido hay que cuestionar, en la política internacional, el enfoque exclusivo sobre los actores nacionales y las organizaciones internacionales, así como en la Ciencia Política el término dominante de regímenes. Los procesos políticos internacionales no solamente están situados en diferentes niveles espaciales con una articulación parcialmente contradictoria, sino que también son parte de amplios desarrollos políticos, económicos, técnicos y socioculturales. Bajo esta perspectiva se hacen evidentes determinaciones y transformaciones estructurales de la societalización capitalista. La teoría de la

regulación parece ser capaz de describir y explicar en diferentes niveles de abstracción y en sus expresiones múltiples, las relaciones capitalistas globales en reestructuración. En este contexto, se puede entender a las ONGs como elementos de una nueva forma de estatización: *Staatlichkeit/stetehood* (Brand/Görg, 1998a y 1998b).

De gran importancia es la diferencia entre regulación política (en alemán *Regulierung*) o gobernabilidad, por un lado, y regulación social (en alemán *Regulation*), por otro. Aunque la regulación política sea imprescindible para el tratamiento de problemas medioambientales, es solamente un elemento de la regulación social de las relaciones societales con la naturaleza. En muchos casos, procesos muy diferentes juegan un papel decisivo como la orientación hacia poderosos grupos de interés o hacia el equilibrio entre exigencias de reproducción social contradictorias. Una perspectiva amplia de esta regulación (social) debe tomar en cuenta tanto aspectos de dominación como el hecho de que, para la estabilización del desarrollo de una sociedad no es necesaria la "solución" de problemas, sino que las contradicciones del desarrollo de una sociedad sean aseguradas institucionalmente (aunque no necesariamente eliminadas).

Tomando la regulación de la biodiversidad como ejemplo, esto significa que no se trata necesariamente de medidas que detengan o desaceleren la pérdida de la biodiversidad. En primer lugar, los convenios internacionales para reglamentar este terreno representan el establecimiento de un régimen que hace un reparto global de los derechos de acceso y uso de la biodiversidad. En esta regulación internacional los Estados nacionales juegan todavía un papel crucial. Mientras que algunos autores les niegan toda capacidad y buscan alternativas (Lipschutz, 1998) siguen siendo, desde nuestra perspectiva, un terreno importante para la agudización de las relaciones de clase basadas en el dominio y un elemento estructural de la competencia internacional, que en el proceso de las nuevas formas de globalización capitalista se refuerzan (Hirsch, 1996). El ejemplo de los conflictos sobre biodiversidad muestra que el establecimiento de los derechos soberanos de los Estados nacionales sobre la biodiversidad es un paso fundamental hacia (en parte) nuevas formas de la "valorización" de recursos genéticos, lo cual, por lo tanto, no se opone a la valorización capitalista sino es su condición (Görg, 1998).

Desde esta perspectiva habría que oponerse a generalizaciones precipitadas sobre el papel de las ONGs, las cuales sólo destacan algunas tendencias, pero pierden de vista la contradicción del proceso. De ello resultan visiones unilaterales que por un lado competen al nivel internacional, como lo demuestran los intentos de lograr una "sociedad mundial" (Grupo de Investigación Sociedad Mundial, versión inglesa) o el surgimiento de una "sociedad civil internacional" (Kössler & Melber, 1994, versión inglesa), sobre todo esta última cuando no es analizada en sus ambivalencias (Görg y Hirsch, 1998). Por otra parte, existen simplificaciones respecto del Estado nacional como las que se encuentran en los paradigmas de una "sociedad red" (Messner, 1995, debate inglés), tal como pueden desprenderse del concepto de "gobernabilidad global" (Comisión, 1995, versión inglesa). Ignoran el hecho de que los Estados siguen representando instituciones de domi-

nio central cuyas políticas de ejercicio de poder ayudan a la implementación de la regulación, la que se invoca, de manera afirmativa o crítica, como leyes del mercado mundial. Al abordar el tema de la sustentabilidad no deben olvidarse todas estas conexiones.

Para concluir, queremos hacer algunos señalamientos de carácter político-estratégico que surgen de las reflexiones teóricas y de la investigación empírica, estrategias que cuestionan, dentro del amplio marco del desarrollo sustentable, los procesos actuales de reestructuración del sistema capitalista, y que toman en cuenta tanto las causas como las estructuras de la no-sustentabilidad actual.

Con esto quedaría claro que es imprescindible intervenir en contra de los arreglos internacionales y de los actores que los promueven. Esto no implica dejar de participar en las conferencias internacionales o no influir en los procesos dominantes, ya que, como se señaló con anterioridad, en muchos casos el qué y el cómo de las negociaciones están determinados por problemas específicos y por intereses determinados. Pero sí significa que no se pueden hacer simplemente compatibles las poderosas racionalidades institucionalizadas con otras racionalidades. Desde esta perspectiva, es necesaria una confrontación con las instituciones y las racionalidades dominantes. En este proceso, las ONGs, conscientes de esto, deben desarrollar sus propias posiciones con respecto a los problemas y a las posibilidades de intervención (Vivian, 1994; Wahl, 1997). Las contradicciones existentes entre los diferentes niveles espaciales obligan a entender la reestructuración global como determinante en las relaciones sociales y en los conflictos, por lo que los conflictos nacionales y regionales siguen siendo importantes. Esto significa que el análisis no puede agotarse en la investigación de los procesos de los arreglos internacionales.

## Bibliografía

- Agrawal, Arun, "Geistiges Eigentum und 'indigenes' Wissen: Weder Gans noch goldene Eier", en Michael Flitner, Christoph Görg y Volker Heins (comps.), *Konfliktfeld Natur. Biologische Ressourcen und globale Politik*, Opladen, 1998, pp. 193-214.
- Allen, C.M. y S.R. Edwards, "The Sustainable Use Debate: Observations from the IUCN", en *ORY*, vol. 29, núm. 2, 1995, pp. 92-98.
- Altwater, Elmar, Achim Brunnengräber, Markus Haake y Heike Walk (comps.), *Vernetzt und verstrickt. Nicht-Regierungs-Organisationen als gesellschaftliche Produktivkraft*, Münster, 1997.
- Arts, Bas, *The Political Influence of Global NGOs. Case Studies on Climate and Bio-diversity Conventions*, Utrecht, 1998.
- Barata, Mario von y Jan Ulrich Clauss, *Fischer Almanach Internationaler Organisationen*, Frankfurt/M, 1995.
- Benton, Ted, "Introduction to Part III", en Ted Benton (editor), *The Greening of Marxism*, New York/London, 1996, pp. 187-195.

- (ed.), *CBD. Convention on Biological Diversity/Übereinkommen über die biologische Vielfalt*, Bonn, 1992. Vertragstext.
- Brand, Ulrich y Christoph Görg. "Nichtregierungsorganisationen und neue Staatlichkeit", en Calließ Jörg (comp.), *Barfuß auf diplomatischem Parkett-Die NGOs in der Weltpolitik*, Loccumer Protokolle 9/97, 1998a, pp. 91-106.
- Brand, Ulrich y Christoph Görg. "Neue Akteure der Biopolitik. Nichtregierungsorganisationen und ihr Beitrag zum Netzwerk internationaler Regulation", en Michael Flitner et al. (comp.), *op. cit.*, 1998b, pp. 143-168.
- Bruckmeier, Karl, "NGO-Netzwerke als globale Umweltakteure", en Karl-Werner Brand (comp.), *Nachhaltige Entwicklung. Eine Herausforderung für die Soziologie*, Opladen, 1997, pp. 131-148.
- Bryant, Raymond L. y Sinead Bailey, *Third World Political Ecology*, London/New York, 1997.
- Bund, Misereor (comp.) *Zukunftsfähiges Deutschland*, Basel et al., 1996.
- Buttel, Frederick H., "The 'Environmentalization' of Plant Genetic Resources: Possible Benefits, Possible Risks", en *Diversity*, vol. 8, núm. 1, 1992, pp. 36-39.
- Carroll, Thomas F., *Intermediary NGOs. The Supporting Link in Grassroots Development*, West Hartford, Ct., 1992.
- Clark, John, *Democratizing Development. The Role of Voluntary Organisations*, London, 1991.
- Crucible-Group, *People, Plants and Patents*, Ottawa u.a., 1994.
- Challenger, Antony, *Utilización y Conservación de los Ecosistemas Terrestres de México*, México, Ed. Siglo XXI, 1998. Colección "Pasado, Presente y Futuro".
- Farrington, John y Anthony Bebbington, *Reluctant Partners? Non-governmental organizations, the state and sustainable agricultural development*, London/New York, 1997.
- Finger, Matthias, "Environmental NGOs in the UNCED process", en Thomas Princen y Matthias Finger (eds.), *Environmental NGOs in World Politics*, London/New York, 1994, pp. 186-213.
- Fisher, Julie, *The Road from Rio*, Ct./London. Westport, 1993.
- Flitner, Michael, *Räuber, Sammler und Gelehrte. Die politischen Interessen an pflanzengenetischen Ressourcen*, Frankfurt/New York, 1995.
- Flitner, Michael, Christoph Görg, Volker Heins (comps.), *Konfliktfeld Natur. Biologische Ressourcen und globale Politik*, Opladen, Leske+Budrich, 1998.
- Fowler, Cary, *Unnatural Selection: Technology, Politics and Plant Evolution*, Yverdon, 1995.
- Gerling, Rolf y Stephan Schmidhein, *Sustainable Development: Finanzmärkte im Paradigmenwechsel*, München, 1996.
- Ghai, Dharam y Jessica Vivian (comps.), *Grassroots Environmental Action*, London/New York, 1994.
- Glowka, Lyle, Françoise Burhenne-Guilmin y Hugh Synge, *A Guide to the Convention on Biological Diversity*, Gland, IUCN, 1994.
- Görg, Christoph, "Sustainable Development-Blaupause für einen 'ökologischen

- Kapitalismus?", en Helmut Brentel *et al.* (eds.), *Gegensätze. Elemente kritischer Theorie*, Frankfurt/New York, 1996, pp. 178-193.
- Görg. Christoph, "Die Regulation der biologischen Vielfalt und die Krise gesellschaftlicher Naturverhältnisse", en Michael Flitner *et al.* (comp.), *op. cit.*, 1998a, pp. 39-61.
- y Joachim Hirsch, "Is International Democracy possible?", en *Review of International Political Economy*, vol. 5, núm. 4, winter 1998, pp. 585-615.
- Goldmann, Michael, "Customs in Common: The epistemic World of the Commons scholars", en *Theory and Society*, Dordrecht, Holanda, núm. 26, 1996, pp. 1-37.
- GRAIN, "From Leipzig to Buenos Aires", en *Seedling*, Barcelona, vol. 13, núm. 3, 1996, pp. 17-22.
- Haas, Peter M., Robert O. Keohane y Marc A. Levy (eds.), *Institutions for the Earth. Sources of Effective International Environmental Protection*, Cambridge, Mass./London, Mit Press, 1993.
- Hirsch, Joachim, *Der nationale Wettbewerbsstaat*, Berlin, 1995.
- , *Globalización, capital y Estado*, México, Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Xochimilco, 1996.
- , "Globalization of Capital, Nation-States and Democracy", en *Studies in Political Economy*, núm. 54, fall 1997, pp. 39-58.
- Hulme, David y Michael Edwards (comps.), *NGOs, states and donors: too close for comfort?*, Basingstoke, 1997.
- IUCN, WWF, UNEP, *World Conservation Strategy*, Gland, IUCN, 1980.
- IUCN, WWF, UNEP, *Caring for the Earth*, Gland, IUCN, 1991.
- Jahn, Thomas, *Krise als gesellschaftliche Erfahrungsform. Umriss eines sozial-ökologischen Gesellschaftskonzepts*, Frankfurt/M, 1991.
- Janett, Daniel, "Vielfalt als Strategievorteil", en Elmar Altvater *et al.* (comps.), *op. cit.*, pp. 146-173.
- Keystone-Dialogue, *Oslo Plenary Session: Consensus Report*, Keystone, Col., 1991.
- Korten, David C., *Getting to the 21st. Century. Voluntary Action and the Global Agenda*, West Harford, Ct., 1990.
- Leff, Enrique, *Saber ambiental: sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder*, México, Siglo XXI/PNUMA/CICH-UNAM, 1998, 285 pp.
- Lewis, Connie (comp.), *Managing Conflicts in Protected Areas*, Gland, 1996.
- Lipschutz, Ronnie D., "Vor dem Schleier des Nichtwissens. Staaten, Ökologie und Zeitpolitik", en Michael Flitner *et al.* (comps.), *op. cit.*, 1998, pp. 63-85.
- Martinez-Alier, Joan, "The Merchandising of Biodiversity", en *Capitalism, Nature, Socialism*, vol. 7, spring 1996, pp. 37-54.
- McNeely, Jeffrey A., *Conservation and the Future: Trends and Options toward the Year 2025*, Gland, IUCN, 1997.
- Milieudefensie (comp.), *Sustainable Netherlands*, Frankfurt/M, 1994.
- Mooney, Pat, *Saat-Multis und Welthunger. Wie die Konzerne die Nahrungsschätze der Welt plündern*, Reinbek, 1981.

- Neubert, Dieter, *Entwicklungspolitische Hoffnungen und gesellschaftliche Wirklichkeit. Eine vergleichende Länderfallstudie von Nicht-Regierungs-Organisationen in Kenia und Ruanda*, Frankfurt/New York, 1997.
- O'Connor, James, "Capitalism, Nature, Socialism. A Theoretical Introduction", en *Capitalism, Nature, Socialism*, vol. 1, fall 1998, pp. 13 y ss.
- Posey, Darrell, *Traditional Resource Rights. International Instruments for Protection and Compensation for Indigenous Peoples and Local Communities*, Gland, IUCN, 1996.
- Potthast, Thomas, "Inventing Biodiversity: Genetics Evolution and Environmental Ethics", en *Biologisches Zentralblatt*, 1996, vol. 115, núm. 2, pp. 177-188.
- Princen, Thomas y Matthias Finger (eds.), *Environmental NGOs in World Politics*, London/New York, 1994.
- Redclift, Michael, *Sustainable Development: exploring the contradictions*, London, 1992.
- Rucht, Dieter, "Multinationale Bewegungsorganisationen. Bedeutung, Bedingungen, Perspektiven", en *Forschungsjournal Neue Soziale Bewegungen*, vol. 9, núm. 2, 1996, pp. 30-41.
- Srivastava, Jitendra, Nigel Smith y Douglas Forno (comps.), *Biodiversity and agriculture: implications for conservation and development*, Washington, D.C., 1996.
- Toledo, Alejandro, *Economía de la diversidad*, México, Red de Formación Ambiental, 1998.
- UBA-Umweltbundesamt, *Nachhaltiges Deutschland*, Berlin, 1997.
- Vivian, Jessica, "NGOs and Sustainable Development in Zimbabwe: No Magic Bullets", en Dharam Ghai (comp.), *Development and Environment: Sustaining People and Nature*, Oxford, 1994.
- Vlachou, Adriana, "The Contradictory Interaction of Capitalism and Nature", en *Capitalism, Nature, Socialism*, vol. 4, fall 1993, pp. 102-108.
- Wahl, Peter, "Mythos und Realität internationaler Zivilgesellschaft", en Elmar Altvater et al. (comps.), *op. cit.*, pp. 293-314.
- Wilson, Edward O. (ed.), *Biodiversity*, Washington.D.C., National Academy Press, 1988.
- Wood, Geof, "States without Citizens: The Problem of the Franchise State", en David Hulme et al. (comps.), *op. cit.*, 1997, pp. 79-92.
- World Resources Institute-WRI, *Linking Biodiversity and Agriculture. Challenges and Opportunities for Sustainable Food Security*, Washington, D.C., 1996.
- WRI et al., *Global Biodiversity Strategy*, Washington, D.C., 1997.
- World Wide Fund for Nature-WWF, *Agricultural Biological Diversity. WWF Briefing Background for CoP 3*, Gland, IUCN, 1996.